



Factura: 001-003-000007555



20190901047C06255

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901047C06255**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 4 DE DICIEMBRE DEL 2019, (15:07).

NOTARIO(A) JUAN MANUEL TAMA VELASCO  
NOTARÍA CUADRAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



° TRAMITE: 96451-0041-19 05/12/19 12:07  
DOCUMENTO: Nombramiento  
XP: 57631

Samborondón, 27 de noviembre de 2019

Señor Ingeniero  
Pablo Alberto Ortiz San Martín  
Ciudad.-

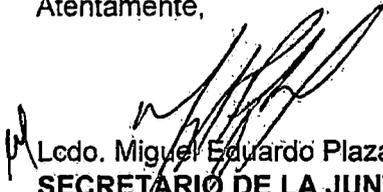


De mis consideraciones:

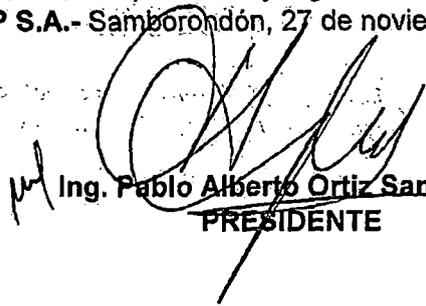
Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **EMECORP S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**. En el ejercicio del cargo, tendrá las atribuciones y deberes dispuestos en el artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la compañía, y además le corresponde de manera individual, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, solo en los casos en que subroge al Gerente General.

La compañía **EMECORP S.A.**, se constituyó mediante escritura pública que el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falqués Ayala, autorizó el veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y nueve, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el tres de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. La compañía **EMECORP S.A.**, cambió de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborondón, según consta de la escritura pública otorgada el 18 de marzo del 2013 ante la Notaría Encargada Trigésima Séptima del cantón Guayaquil Abogada Wendy María Vera Ríos, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón el 18 de febrero del 2014 y en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de noviembre del 2014.

Atentamente,

  
Lcdo. Miguel Eduardo Plaza Meréndez  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

**DILIGENCIA DE ACEPTACIÓN:** Pablo Alberto Ortiz San Martín, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 090004415-7, domiciliado en el cantón Samborondón; en esta fecha acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **EMECORP S.A.**- Samborondón, 27 de noviembre del 2019.

  
Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín  
**PRESIDENTE**



LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN  
CONSTAN EN RAZÓN  
ADJUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 3312

\*4953989JKMBOJR\*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2657
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	60
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES



**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMECORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTIZ SAN MARTIN PABLO ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	0900044157
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, SUBROGANDO AL GERENTE GENERAL, EN CASO DE FALTA O AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019

  
AB. LUIS IDROVO MURILLO - REGISTRADOR MERCANTIL  
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDIF REGISTRO CIVIL

**ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL  
QUE ME FUE EXHIBIDO**

~~04 DIC 2019~~

*Abg. Juan Manuel Tama Velasco*  
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL